



AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2022 sobre las bases y la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, por concurso, para cubrir una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local (2023080040)

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía (Decreto n.º 2022-0386, de fecha 19 de diciembre de 2022) las bases y la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para cubrir una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local para el Ayuntamiento de Arroyomolinos, mediante sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las bases reguladoras que regirán la convocatoria han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 246, de fecha 28 de diciembre de 2022.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia. Asimismo, se publicarán en la sede electrónica del este Ayuntamiento [<https://arroyomolinos-cc.sedelectronica.es>] y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Arroyomolinos, 29 de diciembre de 2022. El Alcalde, ANTONIO EUSEBIO SOLÍS BALSET.

• • •

